

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 30 de Diciembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.188.

## El general Martínez Campos EN MELILLA

Nuestro estimado colega madrileño «La Epoca» inserta una carta de su corresponsal en Melilla, en la que da cuenta de una entrevista que celebró con el general Martínez Campos. La carta, de fecha muy atrasada, pues se escribió el 14 del corriente, ha perdido por completo el carácter de actualidad, pero conserva algo que explica perfectamente la conducta seguida entonces y continuada después por el general en jefe. Esta razón nos impulsa a publicar hoy, seguros de que nuestros abonados la leerán con gusto.

Hé aquí:

«Campamento de las Horcas, diciembre 1893.—Entre la opinión de Madrid y la que aquí predomina sobre la cuestión de Melilla existen verdaderas diferencias.

Allí quieren algunos la guerra a todo trance, al menos «un hecho de armas», una batalla como la de «La redoma encantada», en que nuestro ejército saliera del campamento por la mañana temprano, tomara el primer rancho en Frajana, el segundo en Mariguany, y regresar a sus tiendas de campaña al anochecer, tintos en sangre los machetes de los Mauser y cansados de cortar cabezas los sables de los dragones de Santiago.

Aquí se piensa—por los mismos que tienen ganas de pelear—que lo primero que se necesita para hacer la guerra es que la quieran los dos adversarios, y hasta ahora no parece quererla ninguno, y, por nuestra parte, carecemos de verdadero motivo para invadir el campo moro sin las responsabilidades de provocar la cuestión de Occidente.

Para averiguar el efecto que en el general Martínez Campos pudieran haber producido las escitaciones de una parte de la prensa madrileña me dirigí há pocos días a la tienda del caudillo español.

El general en jefe del ejército de Africa ha abandonado su marquesina (frente a la cual ondea por el día, en lo alto de un mástil clavado en el suelo, una bandera española, y alumbran por la noche dos faroles) para ocupar una tienda de soldado, de forma cónica, en la que vive acompañado de sus hijos.

Cuando entré estaba acostado en su cama de campaña, apoyada la cabeza en una silla de tijera, con unos pantalones por almohada y abrigado con el capote.

En la mano derecha tenía la pipa, cubierta por un cucurucho de papel, para que el humo la «culotara», y en la izquierda un despacho oficial.

El «culotar» pipas constituye, con el tresillo, las dos aficiones, bien inocentes por cierto, del general. Privado en campaña de la segunda, se dedica por

la noche, con verdadero amor, a la primera.

El aspecto de su tienda es harto más modesto que el de las de los oficiales. Martínez Campos no quiere hacer sino vida de soldado.

No necesita desnudarse para dormir ni grandes platos para comer. En campaña dedica siempre sus iniciativas a más altas empresas.

No voy a transcribir su conversación. Hablamos mucho y hablamos de todo, y el general no suele velar, con habilidades diplomáticas, la hermosa franqueza de su carácter leal.

Pero he de intentar escribir algo acerca de lo que piensa, por lo que en los actuales momentos pueda interesar.

El general Martínez Campos no siguió día por día en Barcelona, donde se hallaba al surgir el conflicto de Melilla, las diversas peripecias de su desarrollo. Supo que tratábamos de hacer un fuerte; que los moros no lo consentían; que se había derramado sangre española; que podía hacer falta a España y al rey el esfuerzo de su brazo. No necesitaba saber más.

En el espacio de pocas horas llegó a Madrid: se enteró de su nombramiento para mandar este ejército: se embarcó en Málaga: avanzó hasta Sidi-Aguariach y dió principio a las obras del fuerte.

¿Y después? Después se encontró con el hermano del sultán, que accedió a cuanto solicitábamos, pero poniendo entre la promesa y la ejecución el tiempo que para llegar necesita el emperador. Y cuando dá comienzo a su gestión diplomática, faltó de motivo para principiar su gestión guerrera, resulta que la opinión no se satisface con eso.

Martínez Campos no ha venido aquí con facultades omnímodas, como se ha supuesto, para declarar la paz ó la guerra, sino con facultades limitadas para que se nos den las satisfacciones a que tenemos derecho, y solo en el caso de que se nos negaran, y «previa la orden del gobierno», exigir las por la fuerza de las armas, pero no ya a las kábilas, sino al sultán.

Podrá el general no estar conforme con lo que se hizo al principio; podrá acaso lamentar los aplazamientos, la apatía y los desaciertos del Gabinete; pero después de la llegada de Araaf a Melilla, ¿qué otra cosa puede hacerse ni qué otro camino seguir que el emprendido por el Sr. Martínez Campos?

Antes que nada, es el general un soldado español. El mismo me decía con sencillez pero viril elocuencia: «Todo cuanto soy se lo debo a mi patria: mi patria, pues, puede tomar lo que generosamente me otorgó... No me faltarán, quizás, censuras como las que se me dirigieron cuando puse fin a las dos últimas guerras, en cuya terminación tuvo parte tan activa como yo el jefe del

partido conservador, presidente entonces del Consejo de ministros; pero fío en las rectificaciones con que la justicia enmienda a la pasión, y no olvido que después de los ataques de que fui objeto a raíz de aquellos dos importantes sucesos, me ha saludado la opinión llamándome el pacificador de la Península y de Cuba.»

El ejército de Melilla, pues, una vez que ha venido Muley-Araaf, es solo un ejército de ocupación para apoyar nuestras reclamaciones justísimas y firme fianza de que se nos concederá cuanto pidamos.

¿Se quiere la guerra? ¿Qué otra cosa podrían desear la mayor parte de los jefes y oficiales que han venido a Melilla ganosos de gloria? ¿Y qué otra cosa el propio general en jefe, condenado a pelear casi siempre en lucha de hermanos? Pues si se quiere eso; si se considera que los «sobrantes» de nuestros presupuestos no pueden tener mejor empleo que en material de guerra para ganar unas leguas de terreno a los africanos, que no podríamos retener sino a duras penas; si esto desean nuestros gobernantes, que acepten íntegra la responsabilidad de su resolución, que presenten un «ultimatum» al sultán, que se retire nuestro ministro en Tánger, que se «ordene» al general en jefe que se dirija a Tetuan, a Fez mismo, y ya se verá entonces si Martínez Campos tarda en cumplir esta misión y si la cumple como acostumbra tan insigne caudillo.

Pero mientras el gobierno no se decida a esto, no se culpe de lo que ocurre al general, que obedece, sino al gobierno que manda y a los errores de ayer, que han producido la situación ridícula de hoy.

Me había propuesto referirme a ideas del general y he reflejado acaso también ideas propias, porque Martínez Campos ni se queja de los ataques de que es objeto, ni trata de vindicar su conducta.

Se limita, como tantas otras veces, a cumplir su deber, estando seguro de que cualquiera haría en su caso lo que él y de que sabrá defenderse en el Senado si lo cree preciso.

Hay sacrificios que la efervescencia popular no puede apreciar inmediatamente, pero que reconocerá la historia.

Tener todos los elementos para vencer por las armas y resignarse a vencer por la diplomacia, es uno de aquellos que le serán tenidos en cuenta al general Martínez Campos cuando pasen estos momentos en que todos veíamos ya reverdecidos los laureles de Tetuan y de Guad-el-Jelú, de Sierra-Bullones y de los Castillejos.—A. E.»

## El capitán Ariza

El capitán Ariza ha regalado un revólver y cuchillo de monte a dos amigos míos.

A título de curiosidad, insertamos las cartas dedicatorias.

Dicen así:

«Excmo. é Ilmo. señor conde de Cárdenas:

Muy respetable señor mío: Deseoso de corresponder a la consideración y aprecio con que me distingue, y no teniendo una prenda digna para el obsequio que deseara hacerle, he creído que lo único que tal vez pueda aceptar, como recuerdo mío, es el revólver usado por mí en la breve campaña de Melilla al mando de la tan heroica como desgraciada «guerrilla de la muerte».

Así, pues, le ruego que lo acepte. Es tan humilde como grande el gusto con que lo ofrezco, pues no creo exista cifra ó palabra conocida con que poderlo expresar.

Repito, señor conde, que no vea en este pequeño obsequio más que el recuerdo de la gloria que el donante se proponía ganar con él para nuestra querida patria; no habiéndolo logrado tanto como deseara, me retiraré a mi humilde bohardilla a contemplar desde ella mis amarguras y a llorar las desventuras y desdichas de España.

Sin otra cosa, se repite como siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano,—Francisco Ariza.»

\*\*\*

«Sr. D. Antonio Pineda de las Infantas.

Mi siempre querido é incomparable amigo: Deseoso de ofrecerle un recuerdo que pruebe y patencie el testimonio de la amistad hacia usted, y no teniendo prueba de valor con que hacerlo, le dedico el cuchillo de monte que usé en la breve campaña de Melilla, mandando la desgraciada «guerrilla de la muerte».

Acepte este humilde recuerdo que, aunque sin valor material, será siempre testimonio fiel del cariño con que se lo dedico.—Francisco Ariza.»

## La union republicana

Qué es y como juzgan los federales a sus correligionarios, puede verse en los párrafos siguientes de una circular que ha dirigido el Sr. Pi y Margall a sus amigos.

Dice así:

«La union republicana, como otras veces hemos dicho, tiene resuelto que cada uno de los tres partidos que la componen conserven íntegros su personalidad, su organización y sus principios. No podía, en realidad, proceder de otra manera, habiendo rechazado, como rechazó, el programa común que nosotros, los federales, propusimos. A pesar de esto, en no pocas localidades se han constituido Comités mixtos.

Esto es un mal grave, principalmente donde nuestros correligionarios, a tentos más a los intereses ajenos que a

los propios, descuidan los organismos que tanta fuerza nos dieron «cuando no había trastornado la idea de la unión los mejores entendimientos». Guárdese en buen hora esa coalición por la que «con tanta fuerza se ha suspirado»; es preciso que los federales «no olvidemos que formamos hoy como ayer un partido», y, al fin y á la postre, «somos los que hemos de dar forma y vida á la República, ya que sin nuestros principios no sería la revolución sino un desengaño mas y la pérdida de la última esperanza».

«Rechacemos á esos hombres sin conciencia, que mudan fácilmente de partido» y se hacen republicanos con el solo fin «de explotar la República como explotan la Monarquía».

## Gacetilla

EL AÑO 1894

Empezará en lunes.

Carnaval cae muy pronto, el 4 de febrero: por consiguiente, la Cuaresma entra el 7.

La Semana Santa principia el 18 de marzo; el día de Lunes Santo, y la Encarnación (25 del propio mes), coincide con la Resurrección del Señor.

La Ascension es el mismo día de la fiesta de la Santa Cruz, ó sea el 3 de mayo.

Pentecostés el 13 de mayo, y el Corpus el día 24.

La Virgen del Rosario el 7 de octubre.

El Adviento comienza el dos de diciembre.

Las temporadas son: el 14, 15 y 17 de febrero; el 16, 18 y 19 de mayo; el 19, 21 y 22 de septiembre, y el 19, 21 y 22 de diciembre.

Se predica la bula de la Santa Cruzada el 21 de enero, fecha en que cae el Dulce Nombre de Jesús.

El día de los Reyes es sábado: el de San Juan, domingo; San Pedro, viernes; Santiago, miércoles; la Asunción, también, miércoles; la Natividad de la Virgen, sábado; Todos Santos, jueves; la Concepción, sábado, y Noche Buena, lunes.

Los Dolores de la Virgen son el 16 de marzo.

El 21 de marzo hay eclipse parcial de luna, el 5 de abril, total de sol; 15 de septiembre, parcial de luna, y el 28 del propio mes, total de sol.

Las velaciones se abren el 7 de enero y el 2 de abril, y se cierran respectivamente el 6 de febrero y el 1.º de diciembre.

Tengan los lectores de EL BIEN PÚBLICO buena entrada y feliz salida de año nuevo.

Como siempre que en asuntos eléctricos se ocupa, perdió anoche el otro diario los estribos y demostró una vez más que únicamente pueden ser tratadas imparcialmente las cuestiones de alumbrado cuando las tratan los Taltavull ó los Rodríguez ó algún otro vocal de la Junta directiva de la Sociedad General de Alumbrado... por gas.

En el largo escrito que á este asunto dedica, comienza por afirmar que nuestro primer suelto de gacetilla de anteayer estaba «escrito evidentemente con el objeto de preparar la aprobación inmediata de la instalación por el Ayuntamiento»; y en efecto, el suelto de referencia vió la luz á las seis de la tarde y el Ayuntamiento había celebrado su sesión á las doce del mismo día. Por este lado queda lucida la perspicacia del diario gasista.

Afirma luego que la contrata del alumbrado público eléctrico ha de durar treinta años; y sabido es que el Sr. Andreu manifestó al Ayuntamiento que trascurridos veinte años podía dejarse sin efecto, si así convenia á los intereses del Municipio; de donde resulta que el Sr. Andreu queda obligado por treinta años, pero el Ayuntamiento por veinte tan solo.

Si aún este plazo pareciera largo al otro diario, entiéndase con los gasistas de su propia casa que solicitaron los mismos veinte años para la instalación

por gas, que era al otro diario tan simpática

Las gracias de poco fuste con que pretende zaherir al Sr. Andreu, no merecen ser contestadas sino con el desprecio. El Sr. Andreu no ha cometido otro pecado que dotar á Mahon del alumbrado eléctrico, y si bien es notorio que esta mejora ha contrariado mucho á los que querian redondearse con el alumbrado por gas, entendemos que éstos hubieran hecho mejor ocultando su despecho y disimulando un poco las orejas gasistas.

La emprende luego contra el Teniente Alcalde Sr. Pons, apesar de su antiguo republicanismo,—cosas veredes, buen Ciudad...—suponiendo que se tiró una plancha al asegurar en el Consistorio que el alumbrado eléctrico vendría á costar igual que el petróleo. Esto se llama mentar la soga en casa del ahorcado. Quien se tiró la gran plancha, y no una, sino muchas veces y en letras de molde, ha sido el periódico del gasista-republicano Sr. Rodriguez, asegurando que la electricidad costaría más de trece mil pesetas, y luego ha resultado que se equivocó en más del doble, toda vez que esta ciudad gozará el alumbrado eléctrico por solas seis mil pesetas.

Estas son las mañas del inspirador del otro diario; no hay disparate ni monstruosidad que no le parezca apropiado para servir á sus cándidos lectores; él debe conocerlos y saber si son capaces de comulgar con tales ruedas de molino. Su cuenta le tendrá que no es él de los que hacen las cosas á humo de pajas, sino siempre con la desinteresada intencion de llevar parroquianos á su tienda.

Es chocante el entusiasmo con que defiende la alcaldada del señor Moysi en la sesión del jueves. Solo un Alcalde autócrata y desconocedor de las consideraciones y respetos que se deben á sus compañeros, pudo obrar como obró D. Damian, y solo liberales de nombre, como los del otro diario, pueden aplaudir su conducta. Si el Alcalde creyó que el acuerdo que iba á tomar la corporación municipal podía perjudicar los intereses del comun, sobrados medios tenia, entre otros la suspension del acuerdo, para dejarlos á salvo, sin apelar á violencias y sin menoscabar ningun derecho de los señores concejales.

Conste, finalmente, que en ninguna ocasion ha merecido el señor Moysi «los mayores elogios de los eléctricos». No ha habido nunca motivo para tanto, ni D. Damian los ha merecido de nadie, como no sea de los traficantes políticos que pusieron en su mano la vara de Alcalde para alargar su vanidad, y tenerlo siempre á su disposición. Nada bueno ni malo ha hecho el señor Moysi, como Alcalde, por su propia iniciativa; no ha contraído pues, mérito ni demérito, y solo puede, con justicia, aspirar á que se olvide la época de su mando. Ha sido la menor cantidad de Alcalde posible, y no es para nosotros sacrificio el hacerlo constar así, aun á riesgo de pasar por aduladores.

Según circular que nos ha facilitado el Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, desde 1.º de Enero próximo quedará establecido el servicio de vapores-correos entre la Península y las islas de Palma de Mallorca é Ibiza en la siguiente forma:

Salidas de la Península para Palma de Mallorca: de Barcelona los lunes y jueves á las cinco de la tarde.

De Valencia los viernes á las cinco de la tarde.

De Alicante con escala en Ibiza, los martes á las doce de la mañana.

Regreso de Palma para la Península: de Palma para Barcelona los martes y viernes á las cinco de la tarde.

De Palma para Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, los domingos á las ocho de la mañana.

Nos consta que dicho funcionario está trabajando para que nuestro vapor-correo de Palma salga de aquel puerto los sábados por la tarde, á fin de que

no sufra retraso la correspondencia del Continente.

Tenemos entendido que ayer se formó expediente gubernativo al celoso Inspector de Vigilancia de esta Delegación por ciertos rozamientos habidos hace algun tiempo entre éste y el señor Alcalde, entre bastidores en nuestro teatro principal.

Como del hecho entiende el Juzgado competente por haberlo pasado al mismo el Sr. Delegado, y como de otra parte se halla accidentalmente ausente de esta Isla nuestra primera Autoridad Civil que es sin duda la que está mejor enterada del asunto, no comprendemos á que obedecerá el nuevo sistema de sumariar por partida doble, pues en nuestro concepto lo procedente sería que la Autoridad gubernativa entablara la debida competencia, si desea inmiscuirse en el asunto.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

Esta tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver de nuestro amigo y paisano, el Coronel de Infantería retirado D. Antonio Pons y Andreu, fallecido en la noche de ayer.

Han asistido al entierro la Rvda. Comunidad de Presbíteros de Sta. Maria, comisiones de los Cuerpos de la guarnicion de esta plaza, presididas por el Excmo. Sr. General Gobernador, y numerosos compañeros y amigos del finado.

Sostenian las cintas que prendian del féretro el Teniente Coronel de Artillería Sr. Pena, el Mayor de Plaza señor Molina, el Comandante de Infantería Sr. Mateu y el Capitan de Ingenieros Sr. Tur, cerrando la fúnebre comitiva un Batallon del Regimiento Regional con la banda de cornetas y la música. Dicho Batallon, al depositarse el cadáver en el Cementerio, ha hecho la descarga de ordenanza.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable familia la expresion de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Por la Alcaldia de esta ciudad se ha publicado un bando, por el que se recuerda á todos los individuos que hayan cumplido 18 años de edad, la obligacion en que están de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, para la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar; y transcribiendo los artículos de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército relativos á dicho asunto.

Hemos recibido, y agradecemos la atencion, una reproduccion fotografica del precioso dibujo del señor Hernandez Sanz que representa la Iglesia de Sta. Maria en el día que tuvieron lugar los Oficios de difuntos en sufragio de los muertos en la última campaña de Melilla.

El dibujo ha sido adquirido por el Regimiento Regional núm. 2 y nos parece haber oido decir que se publicará en la «Ilustracion Militar.»

Esta mañana se han recibido dos carretadas de cebollas valencianas que se despachaban en la agencia de Aduanas de D. Francisco Leon.

Dícese que proceden de mayor partida que el vapor «Leon de Oro» desembarcó en Ciudadela y que, antes de recibirlas á bordo, habian pasado por puntos floxerados.

Llamamos la atencion del encargado de la defensa de la floxera en Ciudadela.

En el día de ayer se empezaron en el Cementerio Católico de Villa-Carlos las obras de ensenche, bajo la direccion del contratista D. Gabriel Siquier.

Durante el actual mes de Diciembre la Administracion Depositaria de Hacienda de este Partido ha ingresado la cantidad de 116,216 pesetas 56 céntimos, y ha satisfecho por varios conceptos la de 106,979 pesetas 75 céntimos.

Mañana y pasado mañana la misa de tropa se celebrará á las once en la parroquia de S. Francisco.

Llamamos la atencion sobre el anuncio que publicamos en la cuarta de la platería de Juan Tuduri.

## Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio y amigo: espero le su amabilidad se servirá dar lugar en las columnas de su apreciable periódico á los siguientes

### DESAHOGOS

Quien no se consuela dicen que es porque no quiere. Yo así lo creo. Cogi anoche *El Liberal*, lei lo que sobre alumbrado eléctrico contenian sus columnas y... sentime verdaderamente con ganas de salirme á la calle y pregonar con toda la fuerza de mis pulmones que, quien tales cosas escribe carece de... de... sentido comun. Mas, era la noche lluviosa y fria y, entre meterme en la cama ó exponerme á cojer un catarro, opté por lo primero.

Y dormi toda la noche, cosa que no importa poco ni mucho á los lectores de este periódico.

Y soñé... ¡sueño espantoso! que mi amigo Andreu se habia convertido en una bombilla eléctrica, y D. Damian en un foco de gas, sistema Ater; y que ambos se daban de trompazos con tal maña y maestría, que el mundo entero temblaba ante el temor de que pudiera llegar á desaparecer para siempre la luz.

Disperté, al fin; recordé en seguida lo escrito por *El Liberal* en su número de anoche; leílo nuevamente, y no pude contenerme: una carcajada, salida con toda espontaneidad desde el fondo del pecho de un *electrófilo*, como diria aquel diario, curó de raiz mi mal humor.

Quien no se consuela...

Según *El Liberal*, dícese que la «Eléctrica Mahonesa» se propone levantar una estatua al Sr. Andreu en la Plaza de la Arravaleta y en el mismo sitio que ocupaba la farola de gas. Ya sabemos, pues, los motivos por qué se quitó la farola. Por algo decía *El Liberal* que, al quitarla, la Sociedad del gas tenia sus motivos.

Con que, una estatua? Apruebo la idea, porque, al fin y al cabo, se demostrará que hay todavía quien sabe hacer honor al trabajo; se demostrará que no ha faltado quien haya visto en el Sr. Andreu un joven laborioso y digno de recompensa.

Habría creído *El Liberal*, al dar la noticia, que hacia una ofensa al Sr. Andreu? De ninguna manera. Que se levante esa estatua y, lo que tambien es muy justo, que se levante luego otra en la Plaza de la Constitucion, en honor de D. Juan F. Taltavull y Galens, con un cirio en cada mano y un escapulario sobre el pecho; y luego otra á D. Juan Taltavull y Garcia con mandil y mitra; y otra á D. Juan J. Rodriguez y Femenias, como redentor y salvador del pueblo, amigo de los pobres, generoso con el caido, modelo de caridad y de mansedumbre, etc., etc., etc.

Que se levanten todas esas estatuas, ya que, á mi juicio, se lo merecen, y sabrán las futuras generaciones de lo que fueron capaces los Andreu, los Taltavull y los Rodriguez, y cuales sembraron mejor semilla en esta desventurada tierra *electrófila-gasólitra*.

Nos cuenta *El Liberal*, á su gusto y manera, el resultado de la sesión celebrada el jueves por el Ayuntamiento. Hubo algarada, dice, palabras fuertes, desbarajuste y exigencias. Si *El Liberal* me lo permitiera, le diria que mi... perfecto conocimiento de las personas que intervinieron en la discusion, me priva de poder creer que hubiera tales desmanes. Se asegura, si, que el Concejal gasista Sr. Vidal Meliá profirió palabras bastante inconvenientes, quizá con la intencion de armar la algarada de que nos habla *El Liberal*, pero luego no hubo mas que paz y quietud y por remate... lo que hizo D. Damian.

Y bien hecho está. O soy ó no soy Alcalde, diria D. Damian. Y ya que la vara se me vá saliendo, á todo correr,

de entre las uñas, quiero coronar mi empresa con un hecho notable que haga recomendable mi persona en los años venideros, para la poltrona que debo ahora abandonar.

No está mal pensado, no. Bien, muy bien, D. Damian. A este paso, y con tales golpes, puede V. llegar a una Dituación. ¡Bravo! ¡Bravo!

Lo que no está bravo, digo, lo que no está bien es que *El Liberal* diga, siendo inexacto, que V., D. Damian, se vió precisado á levantar la sesión, á consecuencia de la algarada que armaron los Concejales. Verdad que no hubo tal cosa? Verdad que V. no es capaz de afirmarlo, puesta la mano sobre el corazón? Verdad que tendría que luchar con la conciencia, que á todas horas le pediría cuenta de su proceder, para llegar á decir que hubo el menor escándalo?

Lectores amables: estén Vds. tranquilos. D. Damian lo niega.

\*\*\*

Me gusta el *detalle* que consigna *El Liberal*, al pié del artículo de anoche en que dá cuenta de la sesión. El señor Ballester dijo, según el referido periódico: *Cuidado que eso de suspender la sesión no nos conviene*. Ola, ola! Con que V., Sr. Ballester, porque es accionista de *La Eléctrica*, dijo que no convenia suspender la sesión? Mal patriota ¡Cuánta diferencia vá de unos hombres á otros! De seguro que ni D. Juan Taltavull ni D. Juan J. Rodríguez son capaces de hacer tales ridiculeces. Y no se me diga que el *Banco de Mahon* tiene el gas porque conviene á los Sres. Taltavull y Rodriguez y que la fábrica *Industrial Mahonesa* emplea, tambien, dicho fluido porque conviene á su presidente Sr. Taltavull. Yo no lo creo. Ambas sociedades adoptaron el gas como alumbrado, porque así conviene á los intereses de los accionistas. Pues, no faltaba más! Ya verá V., Sr. Ballester, y ya veremos todos como el Sr. Rodriguez, que entrará, dentro pocos días, á formar parte del Ayuntamiento, no se fijará en si su papá suegro es Presidente de la Sociedad del gas, en si su cuñado es Gerente de la misma, en si el *Banco de Mahon* tiene ó deja de tener acciones del gas. Ya lo veremos. Me juego una babucha de Muley Araaf á que no se fija en nada de esto y hace lo que le dé la gana.

\*\*\*

En otro suelto de anoche, leemos que el público observó que los faroles de petróleo que se encendieron junto á otras lámparas eléctricas, estaban inclinados, los cristales empolvados, los tubos más empolvados todavía, mal cortada la mecha y la máquina...

En una palabra: una calamidad.

Esto no está bien. Muy santo y muy bueno que se hagan ensayos y comparaciones, pero antes que se corte la mecha como Dios manda, que se limpien los tubos y los cristales y que se quite toda torcedura á los faroles. Que se haga esto y luego... quien sabe? Quizá lo mejor sería adoptar el *nuevo sistema de alumbrado* por medio del petróleo con tubos y cristales limpios, mecha bien cortada, etc. Por algo somos amigos del progreso.

Picaros electricistas: no os valdrán vuestras mañas. Ya las pagareis todas de una vez.

Un electrófilo.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 29.—4'30 t	
4 por ciento Interior.	66'70
4 por ciento Exterior.	77'55
4 por ciento Amortizable.	76'50
Billetes Hip. de Cuba 1886.	108'50
Id. id. id. 1890.	96'12
Banco Hispano-Colonial.	82'90
Ferro-carril de Francia.	22'70
Ferro-carril del Norte.	28'20
Id. de Orense.	9'05
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	55'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'50
Id. de Almansa.	60'75
Obligaciones C. Traslántica.	78'25

Empeños del Casino Mercantil  
Interior. balde rs. vn. paga alcista.  
Exterior. rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahón

Barcelona 30.—9'50 m.	
4 por 100 Interior.	66'75
4 por 100 Exterior.	77'57
4 por 100 Amortizable.	76'40
Cubas 86.	108'50
Cubas 90.	96'50
Coloniales.	43'40
Ferro-carril Norte.	28'15
Madrid 30.—1 madrugada	
4 por 100 Interior.	66'82
París 4 por 100 Exterior.	63'41
Renta francesa 3 por 100.	00'00
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Oficial

Madrid 29.	
4 por ciento Interior.	66'75
4 por ciento Exterior.	77'70
4 por ciento Amortizable.	76'40
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	108'50
Id. id. id. 90.	96'50
Acciones Banco de España.	380'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	166'50
París á la vista.	23'00
Londres á la vista.	00'00
Londres 90 días fecha.	00'00

Calendario

Sale el sol 7 h. 21. Pónese 4 h. 46.  
1885.—La Regente Cristina jura ante las Cortes la Constitución del Estado.  
San Sabino obispo y mártir.  
Santo de mañana.—S. Silvestre papa y cf. Sta. Coloma virgen y mártir.

Cultos

Mañana, quinto domingo de Diciembre, último día del año: Cuarenta-Horas dedicadas por los asociados al Apostolado de la Oración al Sagrado Corazon, que se verifica todos los años, en la parroquial iglesia de Sta. María; á las 6 se descubre Su Divina Majestad, Estacion mayor y Misas, á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con plática sobre el propio Evangelio á cargo del Sr. D. Jaime Tutzó, Pbro., después la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Santo Rosario y Estacion, á las 5 y media sagrado Trisagio, sermón que dice el Muy Ilustre Sr. Romero, Pbro., Misionero Asposólico, ejercicio del Apostolado, solemne Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año 1893, y solemne Reserva á las 7 y media.

Parroquias del Carmen y S. Francisco, á las 10 la Misa mayor de costumbre, y por la tarde Vísperas y Smo. Rosario á Jesús, María y José en Belén.

El Novenario consagrado al Niño-Jesús se practica al anochecer en las Concepcionistas y en el Asilo de Hérfañas.

Lunes, año nuevo de 1894, la Circuncision del Señor; en Sta. María termina el tríduo de las Cuarenta-Horas, S. D. M. se descubre á las 6, á las 7 Misa y Comunión general con actos de preparacion y acción de gracias, á las 9 y media Tercia solemne y luego la Misa mayor propia para esta festividad, en cuyo ofertorio predicará sobre el Misterio el Sr. D. Antonio Pons, Ecónomo de S. Francisco, después la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Santo Rosario y Estacion; al anochecer sagrado Trisagio, sermón por el mismo Sr. Romero, Pbro., Te-Deum al Todopoderoso con motivo de celebrar un Sr. Sacerdote el 25 aniversario de su ordenacion Sacerdotal, procesion por el interior de la iglesia, solemne benediction con el Santísimo Sacramento y Reserva.

Con motivo del propio Misterio en las parroquias del Carmen y S. Francisco habrá Misa solemne y por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

En las Concepcionistas y en el Asilo continuará la devoción al Niño-Jesús.

Martes, en la ayuda-parroquia de la Concepcion se dará principio al Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas dedicadas á los purísimos Corazones de Jesús y de María, como se celebran todos los años. El Señor estará de manifiesto todas las tardes desde las 5 hasta las 6 y media, practicándose el Sto. Rosario, Estacion, lectura, sagrado Trisagio y canto del popular Sto. Dips.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Sta. María.

Movimiento del Puerto

Despachados el 30  
Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernado Cabot con 24 trips. efectos y la correspondencia.  
Para Alcudia y Barcelona vapor «Nuevo Mahón» Cap. D. Tito Ginart con 22 tripulantes y efectos.

Para Barcelona barca italiana «Primo» Cap. Sig. A. Felipe Petricone con 11 tripulantes y carbon

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

REEMPLAZOS

Los individuos expresados en esta relacion se servirán presentarse con toda urgencia en esta Alcaldia para enterarles de un asunto que les interesa.

Benedicto Carlus Font.—Vicente Soler Escudero.—Marcelino Blanco Ayo.—Luis Puig Josefa.—Francisco Dronille Balet.—Francisco Salas Andreu.—Juan Bernada Plá.—Rafael Llorens Borrás.—Francisco Gonzales Calahorra.—Ponciano Ruiz.—Antonio Escandell Pineda.—Ricardo Gomila Escrivá.—Pedro Pallarés Bonet.—José Postella Riudavets.—Mateo Fontirroig Jordá.—Lorenzo Capó Olives.—Juan Ferrá Thomás.—José Gimenez Pons.—Antonio Gelabert Felu.—José Gomila Tuduri.—Tomás Pons Alzina.—Pablo Seguí Suaus.—Miguel Thomás Robert.—Luis Hernandez Rom.—Pedro Truyor Huguet.—Miguel Carreras Orfila.—Antonio Sintes Carreras.—Jorge Carreras Remez.—Juan Coll Pons.—Federico Alfonso Triay.—Bartolomé Coll Cardona.—Antonio Pons Cánovas.—Francisco Carreras Orfila.—Diego Blas Llambias.—Eleuterio Garcia Sanz.—Juan Capi Meliá.—Esteban Balgañon Uzemiaga.—Felipe Dias Perez.—Elias Fernandez Gil.—Lorenzo Pons Benejam.—Bartolomé Olivé Pons.—Antonio Muñoz Pujol.—Enrique Bellot Dont.—Francisco Meseguer Ferrer.—Felipe López Alcina.  
Mahon 30 de Diciembre 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 29.—5 t.

Ha regresado el Sr. Romero Robledo quien ha sido visitado por muchísimos de sus amigos.

El Sr. Romero se felicita de que la cuestion de Melilla haya terminado pacíficamente, y cuya solucion espera será decorosa, aunque cree hubiera sido preferible castigar á los rifeños inmediatamente despues de haber hecho armas contra España. Opina que el Sr. Sagasta debió dejar la presidencia del Consejo al ocurrirle la desgracia que le imposibilitó dedicarse con la actividad debida á los múltiples negocios que incumben á su cargo, aunque esto no supone que gobernase con las piernas; y duda que las Cortes se abran en el mes de Febrero.

Madrid 29.—5'30 t.

Melilla.—El Sr. Martinez Campos se embarcará con sus ayudantes para Mogador en el «Conde de Venadito», quedando encargado del mando general de las tropas, el general Primo de Rivera.

La semana próxima regresará á la Península el segundo cuerpo de ejército.

Madrid 29.—8 n.

Continuando el proceso sobre los petardos del Congreso, el Fiscal ha acusado duramente al Muñoz, y ha pedido iguales penas para los tres procesados por el delito de tentativa de estragos.

Madrid 29.—8'5 n.

Se ha formado una Sociedad anónima que tomará á su cargo la expencion de cerillas, reemplazando á la que tiene actualmente el monopolio.

Dicha Sociedad se constituirá con un capital de cinco millones de pesetas dividido en acciones.

Madrid 29.—9'25 n.

En Cádiz se observa escitacion entre las clases obreras.

Se ha llevado á cabo en Barcelona una nueva detencion de anarquistas.

El Sultán enviará un cuerpo de ejército para someter á las kábilas á la aceptacion de la paz.

Se prepara un manifiesto anarquista condenando los últimos atentados y toda accion de violencia.

Madrid 29.—9'30 n.

Asegúrase que la cuestion del «modus vivendi» se resuelve concediendo á Francia iguales ventajas que á las demás naciones, en cambio de la reciprocidad. Con Alemania, Italia, Bélgica, Austria, Inglaterra y Dinamarca seguirán rigiendo las actuales relaciones comerciales.

Madrid 30.—11'50 m.

Lotería.—Celebrado en este dia el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

9557—140.000	pesetas		
4411— 60.000	»		
15525— 30.000	»		
12793— 10.000	»		
Con 7.000 pesetas			
11871 y 7566			
Con 4.000 pesetas			
3792	16075	13016	26703
16517	4768	2617	7007
2223	11795		

TEATRO PRINCIPAL

COMPañIA LÍRICO-ITALIANA

bajo la direccion del Mtro. Sig. Bellissimo

Funcion para mañana domingo

A las ocho noche.

1.ª de Abono. 2.ª Série.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos del Mtro. Verdi, titulada:

RIGOLETTO

El papel de Sperafusile será cantado por el célebre bajo Sr. Visconti.

Funciones para el lunes

A las tres y media de la tarde.

Se pondrá en escena la preciosa ópera

FAUST

El papel de Valentín será cantado por el primer Barítono Sr. Giniol.

A las ocho de la noche.

2.ª de Abono. 2.ª Série.

Unica salida del célebre Tenor Sr. Bugatto.

Se pondrá en escena la grandiosa ópera

L'AFRICANA

Precios los de costumbre.

Nota.—El jueves próximo se pondrá en escena CARMEM.

Imp. de M. Parpal



# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA  
Saldrá el domingo próximo 31 de Diciembre para dichos puntos el vapor

## MENORQUIN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros  
Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.



### Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 31 del actual a las 8 de la mañana el vapor

### NUEVO-MAHONÉS

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Infante, 24.

### Círculo Menorquin

El sábado de Reyes se dará en el Principal la primera función de Opera por cuenta de este casino. La lista de suscripción y los precios de abono obran en Conserjería.—Mahon 27 Diciembre de 1893.—La Junta de Gobierno.

\*\*\*

El domingo y lunes próximo habrá baile de Sociedad en los salones de dicho Círculo, empezándose a las ocho y media.—Mahon 27 Diciembre de 1893.—La Comisión.

### Casino LA UNION

Debiendo renovarse los cargos de Presidente, Archivero y Secretario de esta Sociedad, se avisa a los Sres. Socios que en la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar el día primero de Enero próximo, se verificará la correspondiente votación según dispone el Reglamento.

Hora de la Junta, las tres de la tarde.  
Mahon 28 Diciembre 1893.—P. A. de la J. de G. el Contador, Luis Fernandez.

### Casino EL ISLEÑO

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 1.º de Enero próximo a las once de la mañana para la renovación de los cargos de Presidente, Tesorero y Vice-secretario de dicha sociedad. Mahon 27 Diciembre 1893.—El Secretario, Pedro Portella.

\*\*\*

El domingo próximo se pondrá en escena el drama en tres actos «Estudio del Natural».

### Casino "El Progreso"

Se convoca Junta general para el lunes 1.º de Enero de 1894 a las 4 de la tarde en el expresado casino, para la renovación de la Junta directiva de dicha Sociedad, según previene el Reglamento. San Luis 26 Diciembre de 1893.—El Secretario, Gabriel Pons.

### Teatrillo de Llumesanas

Gran baile para el 31 de Diciembre próximo, Domingo último del noventa y tres. Y para el 5 Enero tendrá lugar una escogida función por la compañía de aficionados, terminando con baile.  
A las 8 y media.—La Comisión.

## YESO

Un cajón de cien barras 2'50 pesetas  
De venta en la imp. de Parpal.



# PLATERÍA

DE

## JUAN TUDURÍ

Plaza del Carmen

# PRECIOS NUNCA VISTOS

## CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Mínimum que se vende á este precio:

## DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarro, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de un simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más anicible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidáse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.



### ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED

Alivio y curación de las hernias (trencaduras) mediante medicación apropiada y el privilegiado BRAGUERO MECANICO regulador.

APARATOS ORTOPÉDICOS contruidos bajo la dirección del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12 y 14 (al lado de la iglesia de la Merced)

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO \* MAGNESIA \* FORMIGUERA

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA  
Tailers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Boñill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

## Subasta

El domingo 31 de este mes se venderán en licitación verbal la casa número 20 y dos solares contiguos en la calle de Aleman del pueblo de San Luis. El acto tendrá lugar en el mismo local á las 3 de la tarde.

Dará razon su dueño y la Agencia administrativa, calle Iglesia número 12.

## Subasta

El día 1.º de Enero del próximo año de 1894, á las diez de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º Una casa de campo, señalada con el número 48, y tres huertecitos contiguos, situada en Llumesanas.

2.º Dos campillos de 9 almudes tierra sembrado situados igualmente en Llumesanas.

y 3.º Un cercado antes viña de 1.400 cepas situado tambien en Llumesanas y punto conocido por el Canal.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

## Subasta

El día 1.º Enero del próximo año de 1894, á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, una porción de terreno de 8 cuarteras tierra sembrado, con boyera, pajar, era y cisterna, situada en terreno de Turmedent del término de Alayón.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

## En venta

El predio llamado el FURI DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente a la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravamen.

Y la casa calle de Anunciay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.

Informara del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

## Al público

El Capitan D. N. Ferraro de la barca francesa LOUIS F., hace público que no responde de las deudas que puedan contraer los individuos de su tripulación y pilotinos.

## Pavos y Gallinas

En la calle de la Iglesia núm. 4, se vende carne de pavo á 1 pta. la tercia la pienza, y la pechuga á 1'15.

Pavo vivo á 65 cénts. de pta. la tercia, y la pava á 70.

Carne de gallina á 1'25 peseta tercia la pienza, y á 1'50 pta. la pechuga.

CALLE DE LA IGLESIA N.º 4

## Para vender ó alquilar

Lo está la casa de la calle de Gracia número 47. Informes en el núm. 46 de la misma calle.

## Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Carmen número 35

## Para vender

Lo están las casas recién construidas de la calle de Sta. Eulalia números 60 y 61: otra sin numerar y otra número 46 B. compuesta de cochera y local para caballería. Para su ajuste en la misma calle n.º 46 B.

## CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1894

Se ha recibido una variada coleccion, á precios módicos, en la Imprenta de EL BIEN PUBLICO, Bastion 39.

BLOQUES á 25 cénts. depta. uno